

El río Santiago entra a Nayarit cargado de tóxicos

Un estudio del IMTA documentó mil 90 sustancias químicas en el río que cruza desde Jalisco después de atravesar la zona industrial de Guadalajara. Conagua lo ubica entre los cinco cuerpos de agua más críticos del país y aquí no existe medición química



JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ/ ESPECIAL MERIDIANO

El río Santiago entra a Nayarit a la salida de la cortina de La Yesca, en el límite con el municipio jalisciense de Hostotipaquillo. Lo que baja por el cauce ya tiene

nombre químico. En Jalisco.

En 2011, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) entregó a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco un estudio de 314 páginas titulado *Actualización del estudio de Calidad del agua del Río Santiago, desde su*

nacimiento en el lago de Chapala hasta la presa Santa Rosa. Tercera etapa. El IMTA tomó muestras del río y de las descargas que llegan a su cauce desde la zona metropolitana de Guadalajara. Halló mil 90 sustancias químicas. Compuestos orgánicos semivolátiles, ftalatos disruptores hormonales, retardantes de flama.

PÁGINA 8A



Impulsan inversión turística de dos mil millones en Nuevo Nayarit

La modernización del complejo hotelero en la costa genera recursos para programas sociales y fortalece la seguridad financiera estatal

MISAE ULLOA ISIORDIA

El sector turístico en la zona de Nuevo Nayarit recibe un impulso económico de gran magnitud con la reinauguración de un complejo hotelero de alto nivel. Una inversión superior a los 2 mil millones de pesos permite que este espacio se transforme para ofrecer servicios de clase mundial, proyectando una imagen de certeza y seguridad jurídica hacia los mercados internacionales.

PÁGINA 3A

Presenta UAN su agenda cultural para mes de mayo

Destacan la presentación de libros, los 20 años de Radio UAN, la cátedra Amado Nervo y los jueves de conciertos, entre otros eventos

OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) está realizando una invitación al público en general para que asista a sus diversos eventos culturales programados para este mes de mayo.

Por ejemplo, el martes 12 se efectuará el seminario "Insurgencia e independencia: Despegue industrial y articulación noroccidental", programado a las cinco de la tarde en el centro cultural Casa Fenelón, por calle Lerdo entre Zacatecas y San Luis.

PÁGINA 4A

Refuerzan cerco sanitario con vacunas contra el sarampión

Intensifican la aplicación de dosis preventivas para menores y adultos en módulos instalados en la zona centro

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La protección de la salud pública en la capital del estado cobra un nuevo impulso con el despliegue de módulos estratégicos de vacunación. Esta iniciativa busca crear una barrera inmunológica sólida para proteger a los sectores más vulnerables de la población, priorizando el bienestar de las familias mediante la prevención directa en espacios de alta afluencia ciudadana.

Sólo a través de la inmunización constante es posible evitar brotes de enfermedades contagiosas en territorio nayarita.

PÁGINA 5A

El Quevedeño va por la clasificación al nacional

Este sábado participará en el Gran Final del Campeonato Estatal Charro en el Rancho El Dorado

CARLOS ALEGRE

Esté sábado 9 de mayo en las instalaciones del Lienzo Charro El Dorado se disputará la Gran Final del Campeonato Estatal Charro Nayarit 2026.

A las 11 de la mañana está programada la participación de los equipos Valle de Matatipac, Rancho Los Toriles y Rancho El Quevedeño.

Para las 14:00 horas competirán Punteo de Camotlán y el equipo de Montaña Negra. A las 4 de la tarde se realizará el evento de Charro Completo con la participación de Manuel Delgado Ayala en la categoría Dientes de Leche.

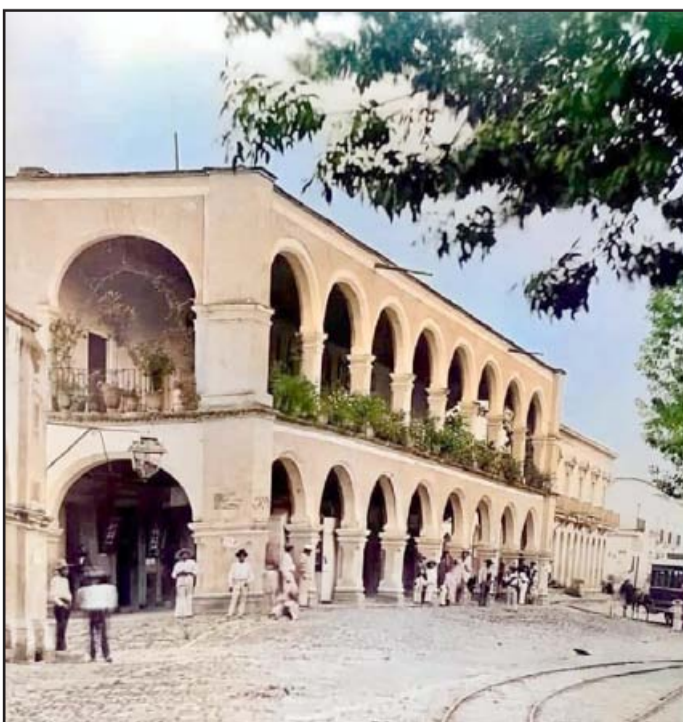
DEPORTES



LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

Tepic, pequeña pero coqueta, el asombro de un químico gringo en 1894

Tras "sobrevivir" a San Blas y llegar medio sacudido por la diligencia, Mr. A. L. Nolf quedó rendido ante la capital del Territorio de Tepic (segunda parte)



YOSTAL RAMÍREZ

Después de sobrevivir al calor, los zancudos y a los jevenes de San Blas, el viajero norteamericano y químico Mr. A. L. Nolf por fin llegó a Tepic. El hombre venía seguramente todo magullado por la diligencia, lleno de polvo hasta en el pensamiento, pero le bastó poner un pie en la capital del Territorio de Tepic para que, como por arte de magia, "el alma le volviera al cuerpo".

Recordemos que era 1894, y que Nolf dejó escritas sus impresiones sobre San Blas, Tepic, La Escondida y Puga en el periódico *El Nacional* de la Ciudad de México, mismas que luego el periódico local *Lucifer* replicó.

Tan bien lo trataron los tepiqueños, especialmente don Carlos Castilla y don Ernesto Lonergan, esos peces gordos de la poderosa casa comercial Barron Forbes, que el señor Nolf quedó prácticamente enamorado de la ciudad.

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA
Guillermo Aguirre

Crecimiento económico

El INEGI calificó a Nayarit en el primer lugar nacional de crecimiento económico en el último trimestre del 2025, por factores como la construcción de carreteras, inversión extranjera que por ende aumenta el empleo, inversión en educación y digitalización de los servicios de gobierno

PÁGINA 2A

Calcina incendio de El Vigía cerca de ocho mil hectáreas

Superficie afectada en La Yesca supera récords históricos de incendios forestales recientes y en menos de dos semanas

DIEGO MENDOZA

Nayarit volvió a rebasar uno de sus peores escenarios ambientales. A 13 días de haber iniciado, el incendio forestal del predio El Vigía, en el municipio de La Yesca, ya superó oficialmente al siniestro de Cerro Colorado y se convirtió en el incendio más devastador registrado en años recientes en el estado.

De acuerdo con el reporte estatal actualizado al 7 de mayo del Monitor de tarjeta diaria de incendios de la Comisión Nacional Forestal, el fuego en El Vigía ha consumido 7 mil 890 hectáreas, dejando atrás las 7 mil 719 hectáreas destruidas por el incendio de Cerro Colorado, ocurrido también en La Yesca. La diferencia es brutal: aquel incendio necesitó 21 días de combate para alcanzar esa cifra; el actual lo hizo en apenas 13.

El antecedente de Cerro Colorado ya había sido considerado una tragedia ambiental sin precedentes.

PÁGINA 5A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Crecimiento económico

El INEGI calificó a Nayarit en el primer lugar nacional de crecimiento económico en el último trimestre del 2025, por factores como la construcción de carreteras, inversión extranjera que por ende aumenta el empleo, inversión en educación y digitalización de los servicios de gobierno

Hace unos días publicamos la noticia de que nuestro estado Nayarit—aclaración hecha para que no crean que nuestro estado en WhatsApp—terminó el año pasado en el primer lugar nacional en crecimiento económico, al registrar un incremento de 5.7% durante el cuarto trimestre de 2025, de acuerdo con datos del INEGI.

Y como los temas económicos no son muy cotidianos en las pláticas ciudadanas, seguramente tenemos que empezar por decir que el crecimiento económico es el aumento sostenido de los bienes y servicios de una nación o lugar determinado en un periodo concreto de tiempo, en este caso, es el crecimiento sostenido que ha tenido nuestra entidad.

Se trata de un término fundamental en economía que está directamente relacionado con el progreso y la mejora de la calidad de vida de una sociedad.

El indicador más utilizado para determinar si existe o no crecimiento económico es el producto interior bruto (PIB), que cuantifica el valor de la riqueza y las prestaciones que produce un país, esto cuando se analiza a nivel nacional tal crecimiento económico, pero también nuestro país, realiza sus estadísticas en cada estado de la república, así que, hecha esta segunda aclaración, este PIB, se cuantificó durante un periodo de tiempo, que fue el último cuatrimestre.

Pero seguramente debemos primero dar un panorama económico del país, para luego seguir con nuestro amado estado, en México, el producto interno bruto (PIB) creció en 2023 un 3.1 por ciento, comparado con el año 2022.

El PIB de México en 2024 cerró con un crecimiento real del 1.2% al 1.3% respecto a 2023, según cifras del INEGI. Esto representó una desaceleración significativa frente al 3.1% registrado en 2023 y el nivel más bajo desde la pandemia, destacando un frenazo en el cuarto trimestre.

Luego el año pasado, la economía

mexicana cerró 2025 con un crecimiento moderado del 0.8% anual, impulsado por el desempeño de la industria y los servicios en el cuarto trimestre. Esta cifra final, revisada al alza desde un 0.7% inicial, refleja una desaceleración por cuarto año consecutivo, situándose dentro de las expectativas gubernamentales.

Ahora regresando a Nayarit, probablemente alguno de mis amadas y amados lectores se pregunten que es lo que hace que el INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática) nos haya calificado en el primerísimo lugar en materia de crecimiento económico en el último cuatrimestre del año pasado, y bueno, algunos factores para calificar este crecimiento son: la construcción de más carreteras y puentes, esto aumenta el capital físico, elevando automáticamente el PIB. En este campo baste recordar la recientemente inaugurada autopista Tepic-Compostela- Puerto Vallarta, y la construcción del importante puente llamado "Amado Nervo", que servirá para agilizar el paso de Nayarit a Puerto Vallarta, o para que se entienda mejor, del municipio colindante de Bahía de Banderas, con su vecino Puerto Vallarta.

Luego tenemos otro factor para la calificación de un buen PIB, y es el aumento en la inversión extranjera directa que genera nuevas factorías y por consecuencia, nuevos empleos.

En este terreno para nadie es un secreto que Nuevo Nayarit, como se le llama a la porción turística enclavada en el municipio de Bahía de Banderas, sigue recibiendo millonarias inversiones para nuevos complejos turísticos, y no solo ahí, está también el municipio de Compostela, con la inversión de Costa Canuva, por citar dos lugares, pero por supuesto que existen inversiones de menor cuantía que se ven reflejadas en otros rubros, el resumen es que el aumento del empleo, factor importante para la calificación del crecimiento económico, viene aparejada con las inversiones en gigantescos emporios

turísticos.

Luego viene el incremento en la inversión en educación técnica que mejora la capacitación de la fuerza laboral, y aquí vale la pena detenernos para recordar las constantes innovaciones e inversiones que hace el gobierno del estado en las universidades tecnológicas y la politécnica.

Por ejemplo, hace una semana estuvimos precisamente en la UT de BADEBA, en donde el gobernador entregó equipo técnico para la escuela de medicina que ahí forma nuevos doctores.

Una entrega de moderno equipo que servirá para que los alumnos hagan prácticas desde un salón de clases, es claro que este equipo costó millones y millones de pesos, y que servirá para la capacitación de los futuros doctores, que a su vez, serán la fuerza laboral en materia de salud en un futuro cercano.

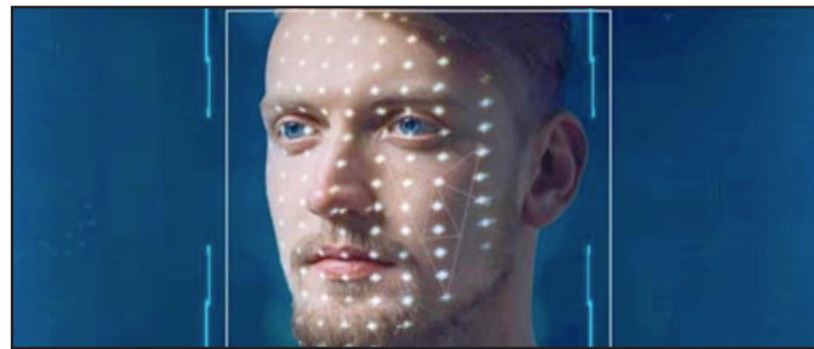
Y finalmente otro factor que no por ser comentado al último, es menos importante que los ya mencionados, me refiero a la digitalización de servicios gubernamentales que en el caso de Nayarit, ha servido no sólo para agilizar trámites comerciales, sino para incrementar los pagos por los servicios que da el gobierno del estado, pagos que finalmente se reflejan en los ingresos del estado y que en nuestro caso, me refiero al estado de Nayarit, son miles de millones de pesos que han permitido realizar centenares de obras con recursos propios, obras que representan beneficios para la población y que es ahí donde se refleja también el crecimiento económico, estamos hablando de puentes, carreteras, equipamiento y reconstrucción completa de escuelas de todos los niveles, centros de apoyo a deportistas, como la unidad deportiva, más de 300 domos escolares, y muchas otras obras más.

Así que después de todo lo anterior, haber concluido el año pasado en el primer lugar de crecimiento económico de todo el país, no es para que nos sorprenda esto...hasta mañana.

Los capitales

El robo de identidad lo ha facilitado el acceso a la inteligencia artificial

Édgar González Martínez



Durante 2024, el crecimiento del llamado *Fraud-as-a-Service* facilitó el acceso a herramientas de fraude de bajo costo, permitiendo que actores con menor nivel técnico pudieran ejecutar ataques a escala. Sin embargo, en 2025 el escenario cambió: los ataques no solo aumentan, sino que se vuelven más complejos y difíciles de detectar.

Un informe reciente de Sumsb sobre fraude de identidad en América Latina revela que los ataques basados en inteligencia artificial están creciendo rápidamente en toda la región. Al respecto, un informe reciente de Sumsb sobre fraude de identidad en América Latina revela que los ataques basados en inteligencia artificial están creciendo rápidamente en toda la región.

Los ataques con *deepfakes* crecieron un 201% en la región, pero en México el aumento interanual alcanzó casi el 500% y, lo peor, el fraude ya no es solo más frecuente, sino más sofisticado, más accesible y más difícil de detectar. Los *deepfakes* modernos ya no pueden ser detectados por el ojo humano, y la toma de decisiones debe basarse en el análisis de múltiples señales en tiempo real", señaló Javier Herrera Zumteín, Gerente de Prevención de Monitoreo de Transacciones en América de Sumsb, quien agregó: "Por ello, lanzamos nuestro *Deepfake Detector* mejorado, que ofrece a los clientes no solo una herramienta, sino un sistema de aprendizaje en línea que integra verificaciones avanzadas de documentos, inteligencia de dispositivos y análisis de redes fraudulentas para reforzar las capacidades de detección de *deepfakes*."

Las actualizaciones periódicas de los modelos han evidenciado una vulnerabilidad sistémica: en los intervalos entre cada actualización (que pueden tardar semanas o incluso meses en ser implementadas), nuevas amenazas logran evadir los sistemas de defensa y generar daños reales

tanto para los usuarios de aplicaciones digitales como para las empresas. El principal diferenciador de la nueva herramienta de Sumsb radica en su precisión de detección, impulsada por un aprendizaje continuo del modelo a partir de señales de fraude en múltiples capas, lo que le permite adaptarse en cuestión de horas, y no de semanas o meses.

La necesidad de adoptar este tipo de enfoques se ha vuelto crítica en los últimos años a medida que la carrera entre los defraudadores digitales y los equipos de seguridad ha entrado en una nueva fase marcada por mayor sofisticación y velocidad. En 2025, la proporción de ataques multietapa se disparó un 180%, alcanzando el 28% de todos los fraudes detectados por la plataforma de Sumsb a nivel global.

Asimismo, el crecimiento de los *deepfakes* generados con IA ha sido evidente desde el año 2023, sin señales claras de desaceleración en distintos mercados alrededor del mundo. En México, por ejemplo, los fraudes digitales perpetrados con este tipo de materiales falsos crecieron en más de 484% de 2024 a 2025, de acuerdo con el último Reporte de Fraude de Identidad de Sumsb, creando con esto una sofisticación del fraude en el país.

"En 2026, el panorama de amenazas ha evolucionado, exigiendo que los equipos de gestión de riesgos respondan con modelos de prevención de fraude de nueva generación. Hoy, detectar *deepfakes* no se trata sólo de analizar lo que se ve. Los equipos de riesgo necesitan evaluar todo el contexto de la sesión del usuario. Y es que, más allá de crear imágenes, audios o videos falsos, los defraudadores también utilizan distintos métodos de inyección, generando nuevas capas de información que los sistemas deben revisar para prevenir el fraude."

loscapitales@yahoo.com.mx
Twitter: @Edgar4712

El régimen político deja expuesto al país por la corrupción, la connivencia con criminales vinculados con el narcotráfico y la impunidad. La justicia del obradorismo es social—ajena a leyes y procesos—, no institucional. Parte de la tesis de que las causas del delito se deben a la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades para los jóvenes; no a los incentivos que resultan de un régimen de justicia que no sanciona a criminales. La retórica populista ahora se vuelve

Entender la amenaza

Federico Berrueto



en contra, porque la impunidad es el sello de los tiempos. Criminalizar la pobreza y la desigualdad es infundado. El crimen no se presenta en la población más pobre; además, las causas sociales son históricas y estructurales. Resulta ridícula la pretensión de revertirlas con programas de becas para jóvenes.

EU se siente amenazado por la porosidad fronteriza para migrantes indocumentados y para el tráfico de drogas; las armas de allá vienen y, según la estrategia 2026 de EU, ello es de interés para el gobierno norteamericano. Las autoridades de México atendieron, con buenos resultados, el freno a la migración. El mayor logro de Donald Trump, según la opinión pública, se ha dado en seguridad fronteriza. El tema de las drogas es más complejo y difícil de resolver, especialmente en materia de fentanilo, una droga perniciosas, fácil de producir y transportar. Se ha documentado que quienes la introducen a EU lo hacen por vía terrestre y mediante "mulas", en su mayoría ciudadanos norteamericanos.

En la acción norteamericana respecto a las drogas se entreveran la postura sostenida desde

hace décadas por las agencias norteamericanas y la agresiva determinación del gobierno de Trump, a partir de una visión de hegemonía hemisférica, que se ha servido de la declaratoria de los cárteles de la droga como organizaciones extranjeras terroristas, lo que amplía los recursos y las atribuciones extraterritoriales para combatirlos. El marco legal para enfrentar el narcotráfico es diferente al del terrorismo, no solo por las atribuciones que se arrogan las autoridades norteamericanas, sino por el espectro de responsabilidad que resulta de la asociación política, logística o económica con dichas organizaciones.

Por esta consideración, la amenaza al país es mayúscula, producto de la destrucción de la justicia institucional o legal. Ningún delincuente de relieve ha sido juzgado en casi ocho años, no se diga de los políticos asociados. En este contexto de impunidad se emprenden investigaciones en EU, no solo respecto a la acción estrictamente delictiva, sino también a la asociación financiera o a la protección política. Trump afirma que lo que no hagan las autoridades mexicanas, ellos lo harán y el fiscal Todd Blache anuncia que

vendrán más casos contra políticos narcos.

Para EU el cártel Sinaloa es una organización terrorista relevante en el envío de drogas a EU y a todo el mundo. La investigación policial y de inteligencia, así como los testimonios de jefes criminales, revelan la vinculación de políticos en momentos electorales, en un siniestro intercambio de interferencia y dinero para ganar elecciones a cambio del aparato gubernamental al servicio del grupo criminal. Las pruebas son abrumadoras y convincentes, además de la evidencia resultado de la actividad criminal documentada por periodistas locales de excelencia, a los que alude con acierto Ciro Gómez Leyva.

El gobierno de México ya perdió la batalla legal y política porque no actuó con oportunidad, especialmente en el ámbito judicial. Todavía peor: no se le considera incapaz o incompetente, sino coludido, y ahora se refugia en una acción de contención y de control de daños. Queda la idea de que no actúa porque es parte de la organización criminal. Esto vuelve extremadamente peligrosa la amenaza del gobierno norteamericano, especialmente si la respuesta para entregar criminales es elusiva o engañosa, como ha ocurrido con el gobernador Rubén Rocha y otros nueve implicados.

Sinaloa no es el único caso. La investigación norteamericana sobre el contrabando de combustible y las revelaciones asociadas a las actividades del empresario Sergio Carmona muestran que las campañas de Morena fueron financiadas con recursos de dicha actividad criminal. En 2021 tuvieron lugar, además de Sinaloa, otras 14 elecciones de gobernador; 12 fueron ganadas por Morena o por el PVEM.

La concurrencia de la investigación judicializada—que viene desde hace años—y la manera como el gobierno del presidente Trump ha resuelto combatir al crimen organizado significan que el país enfrenta la mayor amenaza de su historia. Como se advierte, el origen del problema es estrictamente doméstico. La impunidad a lo largo del régimen obradorista deja poco espacio para la prédica soberanista.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39.
No. 14,143 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001.
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas. CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilión No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel. Club de periodistas de México. Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de R L. Av. Independencia #335, frac. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.



Impulsan inversión turística de dos mil millones en Nuevo Nayarit

La modernización del complejo hotelero en la costa genera recursos para programas sociales y fortalece la seguridad financiera estatal

MISAEAL ULLOA ISIODIA

El sector turístico en la zona de Nuevo Nayarit recibe un impulso económico de gran magnitud con la inauguración de un complejo hotelero de alto nivel. Una inversión superior a los 2 mil millones de pesos permite que este espacio se transforme para ofrecer servicios de clase mundial, proyectando una imagen de certeza y seguridad jurídica hacia los mercados internacionales. Esta inyección de capital extranjero se traduce en estabilidad para la región y empleos directos para quienes habitan en la zona costera. El titular del Ejecutivo estatal, Miguel Ángel Navarro Quintero, encabezó la ceremonia de apertura del hotel ahora denominado *Riu Flamingos*. Durante el acto,

se enfatizó que la llegada de estos capitales es una herramienta para combatir la desigualdad y generar una verdadera inclusión social. La administración estatal reconoce que la apertura a la inversión internacional permite dar visibilidad a sectores que anteriormente se encontraban en el olvido, facilitando las condiciones de gobernabilidad necesarias para el desarrollo regional.

La modernización de la infraestructura hotelera impacta directamente en la hacienda pública, pues el incremento en la actividad económica eleva la recaudación fiscal. Estos ingresos se destinan prioritariamente a fortalecer los programas sociales y obras de infraestructura básica en toda la entidad. Asimismo, el crecimiento del destino se plantea bajo un esquema de respeto estricto al entorno natural, priorizando la protección de especies como la guacamaya

y las ballenas que transitan por el litoral durante diversas temporadas del año.

Un aspecto relevante de este relanzamiento es la integración de la identidad local en la marca corporativa de la cadena hotelera. Se destacó el gesto de la empresa al incluir el nombre de la entidad en sus activos, lo cual refuerza el sentido de pertenencia y posiciona al territorio en el mapa global del turismo de lujo. Éste es un paso decisivo para consolidar la marca del destino sin descuidar los esfuerzos previos de promoción que han puesto a la zona en la mira de viajeros de todo el mundo.

La estrategia de desarrollo turístico se alinea con la visión de justicia social impulsada desde el Gobierno de México. La colaboración estrecha con la Presidenta de la República permite que el progreso económico

no se concentre únicamente en las zonas de playa, sino que se distribuya mediante políticas públicas que busquen la dignidad de todos los ciudadanos. Sólo a través de esta coordinación es como se logra que la prosperidad de las grandes cadenas hoteleras se refleje en el bienestar de las familias nayaritas.

La jornada concluyó con la develación de una placa conmemorativa que simboliza el inicio de esta etapa de crecimiento. Al evento asistieron representantes de organismos internacionales de turismo, como el embajador Ion Vilcu de la ONU, y directivos de la cadena española, quienes constataron la transformación del complejo. Este relanzamiento representa un compromiso compartido entre el sector privado y las instituciones públicas para mantener el ritmo de desarrollo en la Riviera.



Promueven riqueza gastronómica de tres municipios en la capital

Artesanías y platillos típicos de Acaponeta, Tuxpan y Ruiz llegan a la explanada del exconvento de la Cruz

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La Secretaría de Turismo impulsa el *Encuentro de Colores y Sabores de Nayarit* con el fin de proyectar la identidad de diversas regiones del estado. La explanada del exconvento de la Cruz de Zacate se transforma en un centro de convivencia familiar donde el aroma de la cocina tradicional y la destreza de los artesanos son los invitados principales durante este fin de semana.

Esta iniciativa busca que los habitantes de la capital conecten con las tradiciones de Acaponeta, Tuxpan y Ruiz, municipios que protagonizan la muestra actual. De acuerdo con Juan Enrique Suárez Del Real Tostado, titular de la dependencia, el evento se diseñó para fortalecer el consumo de productos locales y ofrecer un espacio de recreación sana que culmine este sábado 9 de mayo. Éste es el punto de encuentro donde convergen la cultura y el desarrollo económico.

Los asistentes pueden recorrer pasillos repletos de arte wixárika, velas aromáticas y bisutería elaborada a mano. Además, la oferta incluye productos derivados del café, mermeladas artesanales y las clásicas nieves de garrafa, elementos que representan el sustento diario de decenas de familias productoras que encuentran en este foro un escaparate para sus creaciones. Sólo mediante la difusión de estas tareas es posible mantener vivas las técnicas ancestrales de la región.

La cocina nayarita ocupa un lugar central en la verbena, con una variedad que incluye desde los conocidos tacos de puerquito echado hasta tamales y gorditas.

La intención institucional es que la gastronomía funcione como un imán para el turismo interno, permitiendo que la riqueza de sabores atraiga a comensales interesados en conocer más sobre la medicina tradicional y los artículos típicos de la zona norte del estado.

La invitación permanece abierta para que la ciudadanía acuda a disfrutar de los raspados, elotes preparados y aguas frescas en un ambiente amenizado por música regional. Este tipo de encuentros pretenden preservar las costumbres de cada comunidad, asegurando que las nuevas generaciones reconozcan el valor de su herencia cultural mientras se dinamiza la economía de los prestadores de servicios participantes.

Con esta jornada de tres días, se consolida una estrategia de promoción integral que acerca la oferta turística de los municipios a un público más amplio. La participación de los expositores de Ruiz y Tuxpan refuerza el compromiso de descentralizar la atención turística, llevando un pedazo de cada rincón del territorio a un solo lugar para el disfrute colectivo de las familias.

PLANES TELCEL LIBRE

Los mejores smartphones a 24 meses para mamá

<p>TELCEL LIBRE \$499</p> <p>CASHBACK TELCEL 15%</p> <p>10 GIGAS</p> <p>Agrégalos a 24 meses</p>	<p>NUBIA Neo 3 256GB</p>	<p>NUBIA Air 256GB</p>
<p>TELCEL LIBRE \$599</p> <p>CASHBACK TELCEL 15%</p> <p>20 GIGAS</p> <p>Agrégalos a 24 meses</p>	<p>OPPO Reno 14</p>	<p>MOTOROLA edge 60 fusion</p>
<p>TELCEL LIBRE \$699</p> <p>CASHBACK TELCEL 15%</p> <p>30 GIGAS</p> <p>Agrégalos a 24 meses</p>	<p>HONOR Magic 8 Lite</p>	<p>SAMSUNG A56 256GB</p>

Crece tu Plan y recibe 50% MÁS GIGAS

RECIBE **CASH BACK**

SIN PLAZOS FORZOSOS

+

WHATSAPP
Sin Límite en México, E.U.A. y Canadá

amazon prime
6 MESES SIN COSTO

VRIM Connect
12 MESES de consulta médica SIN COSTO

EQUIPOS NUEVOS 12 MESES DE GARANTÍA

+

ILIMITADAS

Llamadas y Videollamadas INCLUIDAS en México

Google AI Pro 3 MESES SIN COSTO

La mayor Cobertura y Velocidad

1) Los precios de \$499, \$599 y \$699 comunicados corresponden a la renta mensual de los Planes Telcel Libre 4, 5 y 6 respectivamente e incluyen IVA del 16%. 2) Cashback Telcel es un programa de lealtad de Telcel que le devuelve un porcentaje de la renta mensual del Plan contratado, siempre y cuando se encuentre al corriente en el pago total de su factura anterior, el cual será aplicado al monto a pagar de la factura mensual correspondiente o para cubrir el monto a pagar de los paquetes de servicios adicionales contratados. Consulte términos y condiciones en www.telcel.com 3) Los Gigabytes incluidos son para navegación libre y aplican para su uso en México, E.E.U.U. y Canadá. Sujeto a Política de uso Sin Frontera: www.telcel.com/sinfrontera 4) Equipo terminal NO INCLUIDO. Consulte opciones en punto de venta. 5) Amazon Prime (AP) y Google AI Pro (GAIP): Al contratar un Plan Telcel Libre y solicitar, por primera vez, la contratación del servicio AP y/o GAIP con cargo al estado de cuenta Telcel, los primeros 6 meses del servicio AP y los primeros 3 meses del servicio GAIP serán sin costo por promoción. A partir del mes 7 y 4, respectivamente, se empezará a cobrar el precio de la suscripción vigente. Ambos requieren de una conexión a Internet activa. NO INCLUYE EL USO DE DATOS MÓVILES. Responsable del servicio AP: Amazon México, S. de R.L. de C.V. Términos y condiciones en www.amazon.com.mx GAIP es una suscripción a Google One (marca de Google LLC), que ofrece acceso ampliado a funciones de inteligencia artificial y beneficios adicionales. Al suscribirte aceptas las condiciones de Google One y Google. Términos y condiciones en https://one.google.com El usuario podrá cancelar las suscripciones en cualquier momento a través de los Centros de Atención a Clientes de Telcel. 6) Vrim Connect: Promoción disponible para todos los usuarios que adquieran un nuevo equipo telefónico en cualquier modalidad; Prepago o pospago, la activación es automática y no tiene costo, el plan de salud tendrá una vigencia por 12 meses. Consulta términos y condiciones en: https://www.telcel.com/promociones/amigo/plan-de-salud-VRIMconnect-freemium. Válido del 07 al 27 de mayo de 2026 en toda la República Mexicana, excepto Ciudad de México, Edo. De México, Hidalgo y Morelos.

Exigen caminos dignos para la sierra nayarita

Es necesario la construcción de infraestructura duradera que soporte las tormentas y facilite el comercio en la zona serrana, señala la activista y profesora, Ana Teresa Nava Montero

ARGIMIRO LEÓN

La vida en las alturas de Del Nayar se mide en horas de camino y el desgaste de las suelas. Cada temporada de lluvias, el esfuerzo de meses se desvanece entre el lodo y el pavimento quebrado, dejando a las familias aisladas. Para quienes habitan estas tierras, un trayecto de apenas unos kilómetros se convierte en una odisea de once horas donde el riesgo de caer al barranco es una constante cada vez que el cielo se oscurece.

Ana Teresa Nava Montero, activista y maestra que conoce bien el rigor de la montaña, advierte que las obras actuales carecen de la resistencia necesaria. Los materiales de mala calidad sucumben ante la fuerza de las aguas que bajan por las barrancas,

destruyendo alcantarillas y cortando el paso hacia comunidades como Sierra Blanca o Cuervitos. Ésta es una realidad que se repite cada año sin que las soluciones de fondo lleguen a concretarse para el bienestar de la población.

La propuesta de los pobladores es clara: construir caminos artesanales en rutas críticas, como el tramo de Leones hacia Mojarra o de San Isidro a la misma localidad. Además de la infraestructura vial, se sugiere la creación de represas que permitan capturar el líquido vital que hoy se desperdicia en las pendientes. Sólo con un conocimiento real del terreno, donde el tepetate y los pantanos dictan las reglas, se podrán edificar

rutas que no se desvanescan con la primera tormenta.

El abandono de las vías de comunicación frena el sustento diario de los productores locales. Existen proyectos para la siembra de maíz de origen que permanecen estancados porque no hay forma segura de trasladar la cosecha hacia otros mercados. La falta de continuidad en los tramos pavimentados convierte a la carretera en un rompecabezas incompleto que dificulta el movimiento de la economía regional y encañece la vida de los ciudadanos de forma injusta.

Una ruta estable garantiza que las medicinas y los alimentos lleguen a tiempo a los hogares más remotos. El



anhelo de los habitantes es transitar con la certeza de que el camino bajo sus pies no desaparecerá mañana por la corriente de un arroyo. Lograr una conectividad real permitiría que los vehículos de servicios básicos circulen con confianza, abriendo una puerta definitiva al desarrollo social que la sierra ha esperado por décadas.

Inicia la universidad campaña para prevenir el dengue

Coordinación institucional fomenta la limpieza de espacios educativos para erradicar criaderos del mosquito transmisor en la entidad

REDACCIÓN

Inician las jornadas de limpieza y descacharrización en los campus de la máxima casa de estudios para mitigar los riesgos de propagación del virus del dengue. Esta campaña institucional busca consolidar una cultura de prevención colectiva mediante la eliminación de recipientes que acumulan agua, asegurando entornos educativos saludables para miles de estudiantes, docentes y trabajadores administrativos.

La coordinadora general de Responsabilidad Social Universitaria, Guadalupe de Jesús González Arciniega, explicó que las labores

de saneamiento se extenderán a todas las dependencias foráneas del estado. El objetivo primordial es erradicar los criaderos de mosquitos de forma permanente, integrando acciones presenciales y virtuales que refuercen el cuidado de la salud en cada área académica y operativa de la institución.

Durante los días de actividad, personal especializado de la Dirección de Salud Pública ofrece charlas informativas bajo el formato de *Shots de Ciencia*. Estas sesiones abordan las generalidades del ciclo de vida del insecto y las medidas

de higiene necesarias para evitar picaduras, permitiendo que la comunidad académica actúe con bases técnicas ante la amenaza epidemiológica que representa la temporada de lluvias.

Por su parte, la directora de Servicios Generales, Ariana Rodríguez San Juan, enfatizó que mantener los espacios en óptimas condiciones garantiza entornos dignos para la realización de actividades docentes e investigativas. La funcionaria exhortó a los universitarios a sumarse con responsabilidad a las tareas de limpieza, reconociendo

que el trabajo conjunto es la vía más efectiva para minimizar los casos de esta enfermedad.

La intervención técnica corrió a cargo de José Federico Cortez López, titular de Salud Pública en la entidad, quien detalló los riesgos que implica la proliferación de larvas en entornos urbanos. El especialista insistió en que la prevención comunitaria es el factor determinante para reducir la incidencia del virus; este tipo de iniciativas permiten que sólo la información científica guíe las acciones de saneamiento y protección de la población.

Las brigadas universitarias continuarán con el monitoreo de patios y jardines para detectar posibles focos de infección de manera oportuna. Con la suma de esfuerzos entre las autoridades de salud y la academia, se busca establecer un modelo de prevención que trascienda el campus y sea replicado por los habitantes en sus propios hogares para proteger el bienestar colectivo de manera permanente.

Presenta UAN su agenda cultural para mes de mayo

Destacan la presentación de libros, los 20 años de Radio UAN, la cátedra Amado Nervo y los jueves de conciertos, entre otros eventos

POR OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) está realizando una invitación al público en general para que asista a sus diversos eventos culturales programados para este mes de mayo.

Por ejemplo, el martes 12 se efectuará el seminario "Insurgencia e independencia: Despegue industrial y articulación noroccidental", programado a las cinco de la tarde en el centro cultural Casa Fenelón, por calle Lerdo entre Zacatecas y San Luis.

Para el miércoles 13 tendrá lugar el Festival de Radio UAN en la explanada de la casa de estudios, entre las 11 de la mañana y cinco de la tarde. Con este evento se festejan 20 años de Radio UAN, un espacio que además de informar de asuntos que atañen a los universitarios, también da cabida a funcionarios de diversas instituciones.

A su vez, el día 14, en el marco de los jueves de conciertos se tendrá el "Recital de Canto", a las siete de la noche en la Casa Fenelón.

De igual forma, el martes 19 se efectuará el seminario "Lozada y los lozadistas demandan respeto y participación."

Este evento en Casa Fenelón está programado a las cinco de la tarde, igual que al día siguiente en que será presentado el libro "Producción de tabaco en América Latina ante el contexto de la convención Marco de la Organización Mundial de la Salud."

Para el jueves 21, a las siete de la noche en Casa Fenelón se tendrá el concierto "El Carnaval

de los Animales y Fantasia Orquestal."

A su vez, el domingo 24 se colocará una ofrenda floral en honor al 107 aniversario luctuoso del poeta Amado Nervo, mientras que el lunes 25 será inaugurado el Festival Institucional de Letras UAN 2026, en homenaje al doctor Julián Gascón Mercado, fundador de la casa de estudios.

De igual forma, ese día se impartirá la cátedra Amado Nervo por parte de Arturo Sigala, a las 12 del mediodía en la Biblioteca Magna de la UAN.

De acuerdo con la programación, el martes 26 será presentado el libro "Presencia náayeri: historias y antropologías de un pueblo."

La cita es a las cinco de la tarde en la Biblioteca Magna, misma hora que en Casa Fenelón tendrá lugar el seminario "Estabilidad porfiriana: Desarrollo urbano y demanda de servicios en Tepic."

Continuando con la agenda cultural, el miércoles 27 será presentado el libro "Nayarit: Tres recorridos gastronómicos y algunos secretos del fogón", a las siete de la noche en la Casa Fenelón, donde el jueves 28 tendrá lugar el concierto "Polifonía de Maderas."

La programación de la agenda cultural cierra con el tradicional domingo familiar, el 31 por la mañana.

* Esta información es publicada con autorización de su autor: Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

EDICTO

Rocío Montero Jaime
Se ignora el domicilio.

Por este medio hago de su conocimiento, que dentro del auto de fecha diecisiete de abril del año en curso, se ordena notificar a la demandada el contenido de la Sentencia Definitiva dictada de fecha veintidós de septiembre del año dos mil diecisiete, dentro del expediente **515/2015, en la vía Especial Hipotecaria**, promovido por **Jaime Alberto Ibarra Ocampo** y **Alejandro Casillas Hidalgo**, en su carácter de apoderados Generales para pleitos y cobranzas de la persona moral oficial denominada **Financiera Nacional de desarrollo Agropecuario Rural, forestal y pesquero, antes "Financiera Rural", organismo público descentralizado de la administración pública federal**, en contra de **Rocío Montero Jaime**, acreditada y garante hipotecario por la declaración de vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito de habilitación o avío multiciclo con garantía hipotecaria que tiene celebrado, el pago de pesos y demás prestaciones reclamadas; en lo que se determina los siguientes.

Resolutivos:

Primero.- La parte actora **Jaime Alberto Ibarra Ocampo** y **Alejandro Casillas Hidalgo**, en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de la persona moral oficial denominada **Financiera Nacional de desarrollo Agropecuario Rural, forestal y pesquero, antes "Financiera Rural", organismo público descentralizado de la administración pública federal**, en contra de **Rocío Montero Jaime**, acreditada y garante hipotecario, no compareció a juicio y se les declaró en rebeldía; en consecuencia:

Segundo.- Se declara **procedente el juicio hipotecario** que nos ocupa, por lo tanto:

Tercero.- Se declara el **vencimiento anticipado del plazo que se estipuló para cubrir la cantidad adeudada en el contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, de fecha quince de abril del año dos mil diecisiete, formalizado en Instrumento público número 32,949 treinta y dos mil novecientos cuarenta y nueve, tomo septuagésimo séptimo, libro noveno, ante la fe del licenciado José Daniel Saucedo Berecochea, Notario Público número uno de la Primera Demarcación Territorial con residencia en esta ciudad, celebrado por una parte, como acreedor la persona moral denominada Financiera Nacional de desarrollo Agropecuario Rural, forestal y pesquero, antes "Financiera Rural", organismo público descentralizado de la administración pública federal, representada en ese acto por Jaime Alberto Ibarra Ocampo y Alejandro Casillas Hidalgo**, en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas por otra parte, **Rocío Montero Jaime**, acreditada y garante hipotecario, por ende:

Cuarto.- Se **condena** a la parte demandada **Rocío Montero Jaime**, acreditada y garante hipotecario, al pago a la parte actora **Financiera Nacional de desarrollo Agropecuario Rural, forestal y pesquero, antes "Financiera Rural", organismo público descentralizado de la administración pública federal**, de la cantidad de \$2,178,400.00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de **suerte principal no pagado**.

Quinto.- Se **condena** a la parte demandada **Rocío Montero Jaime**, acreditada y garante hipotecario, al pago del concepto de **saldo de intereses ordinarios y moratorios**, en los términos que se pactaron en las cláusulas octava, novena y décima del contrato fundatorio de la acción, dejando su cuantía para el incidente que para tal efecto en su momento procesal se promueva.

Sexto.- Se **condena** a la demandada **Rocío Montero Jaime**, acreditada y garante hipotecario, del pago de **gastos y costas del presente juicio**, que les reclama la parte actora por los razonamientos expuestos, al realizarse el estudio de este concepto.

Séptimo.- En su oportunidad y de no efectuarse el pago, hágase **trance y remate del bien inmueble** otorgado en garantía hipotecaria, descrito en el último considerando, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, en el libro número 59, sección II, serie A, bajo partida número 28; y con su producto páguese al acreedor.

Octava.- Hágase saber a las partes que tienen derecho y plazo de nueve días que le concede el numeral 641 del Enjuiciamiento Civil en vigor, para inconformarse de la presente resolución.

--- **Notifíquese personalmente.**

A la demandada en virtud de que tiene su domicilio en calle Juan Escutia número 100 de la colonia Juárez del municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, se ordena girar atento oficio comisorio, al Juez Mixto de Primera Instancia en turno, de aquella ciudad, para que en auxilio y por comisión de este juzgado ordene a quien corresponda le notifique el contenido de la presente resolución.

Así lo resolvió, el día de su fecha, la ciudadana licenciada **Ma. Guadalupe Martínez Castañeda**, Jueza Primero de Primera Instancia del Ramo Civil, ante la ciudadana secretaria de acuerdos, licenciada **Ana Rosa López Montes**, que autoriza y da fe.


Atentamente.

Tepic, Nayarit, a 21 de abril de dos mil veintiséis.

Licenciada Isela García Santoyo.

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS BIENES Y SERVICIOS

EN OBSERVANCIA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT EN SU ARTÍCULO 133, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN IV, 59, 60, FRACCIÓN I, 66 Y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT (IEEEN), A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONVOCAN A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-IEEEN-CAABS-01/2026 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, SUMINISTROS INFORMÁTICOS, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, CAFETERÍA, LICENCIAS INFORMÁTICAS Y OTROS SERVICIOS" PARA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT.

NÚMERO DE LICITACIÓN	COSTO DELAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS (LEGAL FINANCIERA Y ECONÓMICA)	FECHA DE FALLO
LPE-IEEEN-CAABS-01/2026	\$1000 00 (MIL PESOS 00/100 M.N.)	13 DE MAYO 2026 11:00 HORAS	18 DE MAYO 2026 11:00 HORAS	19 DE MAYO 2026 11:00 HORAS	25 DE MAYO 11:00 HORAS
PARTIDAS REPRESENTATIVAS	DESCRIPCIÓN GÉNÉRICA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	ARTÍCULO DE LIMPIEZA	AROMATIZANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL (400 ML)		250	PIEZA
2	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	TONER MULTIFUNCIONAL TK6117		40	PIEZA
3	LICENCIAS INFORMÁTICAS	LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS ANUAL		150	LICENCIA
4	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	IMPRESIÓN DE CONVOCATORIAS TAMAÑO TABLOIDE, PAPEL COUCHE DE 250 GRS. PARA LOS CONCURSOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CIVICA		1200	PIEZA
5	PAPELERÍA	HOJA BLANCA (TCARTA) (21.6 CM X 27.9 CM) (C500 PZAS)		700	PAQUETE

- LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE PARA CONSULTA EN LA PÁGINA DE INTERNET [HTTP://WWW.IEENAYARIT.ORG](http://WWW.IEENAYARIT.ORG) A PARTIR DEL DÍA 08 DE MAYO DE 2026.
- LOS BIENES Y SERVICIOS DE LA LICITACIÓN, "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, SUMINISTROS INFORMÁTICOS, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, CAFETERÍA, LICENCIAS INFORMÁTICAS Y OTROS SERVICIOS" DEBERÁN ENTREGARSE A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS CON EL ÁREA USUARIA, EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, UBICADAS EN CALLE COUNTRY CLUB NÚMERO 13, COLONIA VERSALLES, EN TEPIC, NAYARIT.
- LAS BASES DE LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE NAYARIT, SITO EN CALLE COUNTRY CLUB NÚMERO 13, COLONIA VERSALLES EN TEPIC, NAYARIT, TELÉFONO 210-32-33, 210-32-35 EXTENSIÓN 117, DEL 08 AL 15 MAYO (DE LUNES A VIERNES), CON UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, Y EL 18 DE MAYO DE 2026, EN EL HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 11:00 HORAS (HORA EL PACÍFICO).
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 11:00 HORAS EL DÍA 13 DE MAYO DEL 2026 DE MANERA VIRTUAL. SE REMITIRÁ EL LINK PARA SU ACCESO A LA VIDEOCONFERENCIA.
- LA INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN DE LOS OFERENTES INTERESADOS DEBERÁ HACERSE DE FORMA VIRTUAL ENVIANDO LOS REQUISITOS AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIONADMVA@IEEEN.ORG.MX Y PRESENCIAL EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, SITO EN CALLE COUNTRY CLUB NÚMERO 13, COLONIA VERSALLES EN TEPIC, NAYARIT, A MÁS TARDAR A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2026; TENIENDO QUE PRESENTAR COPIA DEL PAGO DE LAS BASES, LLENAR EL FORMATO RESPECTIVO Y ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
- LA FECHA ESTIMADA DEL FALLO ES A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2026, MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL. SE REMITIRÁ EL LINK PARA SU ACCESO A LA VIDEOCONFERENCIA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁN A CABO DE MANERA PRESENCIAL, EN LAS OFICINAS DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, UBICADAS EN CALLE COUNTRY CLUB NÚMERO 13, COLONIA VERSALLES, EN TEPIC, NAYARIT, CÓDIGO POSTAL 63139 EN TEPIC, NAYARIT Y DE ACUERDO A FECHAS Y HORARIOS ARRIBA SEÑALADOS.
- EL PAGO AL PROVEEDOR SERÁ EFECTUADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA BANCARIA DE FONDOS, A MÁS TARDAR DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN LOS BIENES O SERVICIOS Y SE PRESENTEN LAS FACTURAS ORIGINALES JUNTO CON LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES, CONFORME AL CALENDARIO O REQUERIMIENTOS A LO LARGO DEL EJERCICIO FISCAL.
- LAS PROPUESAS DEBERÁN ENTREGARSE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
- LAS PROPUESAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y BASES, SERÁN EVALUADAS COMPARATIVAMENTE EN FORMA EQUIVALENTE ANALIZANDO LAS DIFERENTES CONDICIONES TÉCNICAS, CAPACIDAD DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL COMPRADOR, CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, ESPECIFICACIÓN, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT.
- TODAS LAS PROPUESAS DEBERÁN SER EXPRESADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA NO 0126250068 O CLABE 01265000126250068 DEL BANCO BBVA A FAVOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.).
- TODAS LAS COTIZACIONES DEBERÁN SER EXPRESADAS EN LA MONEDA PESOS MEXICANOS.
- PARA ESTA LICITACIÓN SE PODRÁ OTORGAR UN 30 % DE ANTICIPO INICIAL POR PARTIDA O SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, IR LIQUIDANDO CONFORME SE VAYA RECIBIENDO EL BIEN O SERVICIO, HASTA CONCLUIR CON EL RESTO A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS PACTADOS EN EL CONTRATO.
- NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT.
- LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS SERÁN A UNO O VARIOS OFERENTES.
- EL HORARIO SERÁ EN HORA DEL PACÍFICO.

TEPIC, NAYARIT, A 21 DE MAYO DE 2026

U. D. G. F. N. E.

DRA. MARIA JOSÉ TORRES HERNÁNDEZ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS BIENES Y SERVICIOS

Instituto Estatal Electoral de Nayarit
Av. Country Club 13, Colonia Versalles
C.P. 63138, Tepic, Nayarit
Tel. 311-210-3233/35/36 y 311-210-3247/48/49

presidencia@ieeen.org.mx ieeenayarit.org/ /IEEENayarit IEEENayarit @IEEENayarit IEEENayarit

Refuerzan cerco sanitario con vacunas contra el sarampión

Intensifican la aplicación de dosis preventivas para menores y adultos en módulos instalados en la zona centro

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La protección de la salud pública en la capital del estado cobra un nuevo impulso con el despliegue de módulos estratégicos de vacunación. Esta iniciativa busca crear una barrera inmunológica sólida para proteger a los sectores más vulnerables de la población, priorizando el bienestar de las familias mediante la prevención directa en espacios de alta afluencia ciudadana.

Sólo a través de la inmunización constante es posible evitar brotes de enfermedades contagiosas en territorio nayarita. El personal de enfermería encargado del punto de atención ubicado a un costado de la presidencia municipal de Tepic informó que el objetivo principal es frenar el avance

del sarampión. Esta afección destaca por su alta capacidad de transmisión y el riesgo de presentar complicaciones graves si no se atiende oportunamente, especialmente en infantes menores de cinco años.

La campaña actual abarca la protección de la primera infancia y suma esfuerzos para asegurar una inmunidad comunitaria integral en la población adulta. Se están aplicando dosis a hombres y mujeres de entre 18 y 49 años de edad, además de completar los esquemas de menores de uno a nueve años. Éste es un esfuerzo por garantizar que la cobertura alcance a todos los rangos de edad que podrían actuar como portadores o receptores del virus.

Las autoridades de salud enfatizan que los tutores de menores que aún no cuenten con su esquema completo deben acudir a cualquier unidad médica de la entidad para recibir el refuerzo correspondiente. La vacuna se mantiene como la herramienta más eficaz para salvaguardar la vida, pues reduce drásticamente las probabilidades de hospitalización o secuelas permanentes, logrando que, en caso de contagio, el cuadro clínico sea mucho menos severo para el paciente.

La identificación temprana de síntomas es fundamental para contener la propagación del virus. El padecimiento suele manifestarse mediante enrojecimiento cutáneo, escurrimiento nasal, ojos rojos y

fiebre elevada. Ante la detección de estas señales, se recomienda el aislamiento inmediato de la persona afectada para evitar contagios masivos, considerando que un solo individuo enfermo tiene el potencial de transmitir el virus hasta a 18 personas adicionales por contacto cercano.

Esta jornada de salud busca fortalecer la cultura de la prevención y asegurar que las herramientas médicas lleguen de forma gratuita a quienes más lo necesitan. El llamado a la ciudadanía es a no bajar la guardia y aprovechar la cercanía de estos módulos para actualizar sus cartillas de vacunación, contribuyendo así a mantener la estabilidad sanitaria en todo el municipio.



Homenajearán a Mara Rojo en marcha del orgullo

Colectivos anuncian movilización para el próximo 20 de junio desde la máxima casa de estudios hacia el centro

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La capital del estado se prepara para teñir sus calles con los colores del arcoíris, aunque este año el brillo tiene un matiz de nostalgia y respeto. El eco de una lucha incansable resonará con fuerza, transformando la caminata en un tributo vivo a quien dedicó su existencia a abrir brecha para las minorías. Sólo a través de la unidad es como el comité organizador pretende mantener vigente la llama de la inclusión.

Daniel González, uno de los rostros detrás de la organización, confirmó que la edición de este año está dedicada enteramente a la memoria de *Mara Rojo*. La activista, cuya ausencia física aún pesa en el ánimo de la comunidad, dejó un vacío que ahora pretenden llenar con la alegría y la exigencia de derechos que ella siempre defendió en los escenarios sociales y políticos. Éste será el motor que impulse cada paso del contingente.

El punto de reunión quedó pactado para el próximo sábado 20 de junio, en punto de las 16:00 horas. El grupo partirá desde las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit, recorriendo las

principales arterias de la ciudad hasta culminar en la *Ciudad de las Artes Indígenas*. En este sitio, el arte y la cultura servirán como marco para clausurar una jornada que promete recordar la historia del movimiento local.

Para los integrantes del comité, la figura de *Mara Rojo* funcionó como la brújula que permitió a la comunidad LGBT+ salir de las sombras y reclamar un espacio legítimo. Recuerdan que, gracias a su empuje, hoy es posible hablar de participación ciudadana sin el miedo que imperaba en décadas pasadas. La intención es reafirmar que la libertad es un derecho que se conquista cada día en el espacio público.

La invitación se extiende a todas las familias y ciudadanos que deseen sumarse a este movimiento pacífico. Daniel González recaló que la presencia de la sociedad es vital para consolidar un entorno de inclusión auténtico. El grito de libertad que la activista solía lanzar sigue vigente, invitando a todos los asistentes a dejar atrás el anonimato para mostrarse con orgullo ante la mirada de todos.



Calcina incendio de El Vigía cerca de ocho mil hectáreas

Superficie afectada en La Yesca supera récords históricos de incendios forestales recientes y en menos de dos semanas

DIEGO MENDOZA

Nayarit volvió a rebasar uno de sus peores escenarios ambientales. A 13 días de haber iniciado, el incendio forestal del predio El Vigía, en el municipio de La Yesca, ya superó oficialmente al siniestro de Cerro Colorado y se convirtió en el incendio más devastador registrado en años recientes en el estado.

De acuerdo con el reporte estatal actualizado al 7 de mayo del Monitor de tarjeta diaria de incendios de la Comisión Nacional Forestal, el fuego en El Vigía ha consumido 7 mil 890 hectáreas, dejando atrás las 7 mil 719 hectáreas destruidas por el incendio de Cerro Colorado, ocurrido también en La Yesca. La diferencia es brutal: aquel incendio necesitó 21 días de combate para alcanzar esa cifra; el actual lo hizo en apenas 13.

El antecedente de Cerro Colorado ya había sido considerado una tragedia ambiental sin precedentes. En aquel momento, más de 413 combatientes forestales trabajaron durante tres semanas para contener las llamas dentro

del Área Natural Protegida de la Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 (C.A.D.N.R. 043), una zona estratégica para la captación y recarga de agua que abastece regiones como Tepic, Bahía de Banderas y Puerto Vallarta.

Ahora, apenas un año después, la historia se repite, pero con una velocidad todavía más alarmante.

Actualmente, Nayarit mantiene cinco incendios forestales activos que han devastado de manera preliminar 12 mil 471 hectáreas. La Yesca concentra el 86 por ciento de toda la superficie afectada, con tres incendios simultáneos que suman 10 mil 786 hectáreas calcinadas.

Pero El Vigía no es el único frente crítico. En el mismo municipio permanecen activos los incendios de La Matita y Rancho El Arenal, que junto con el siniestro principal conforman una franja de devastación equivalente a más de 15 mil canchas de fútbol profesional reducidas a cenizas. Tan solo las 10 mil 786 hectáreas afectadas en La Yesca equivalen

aproximadamente a 15 mil 100 campos reglamentarios de la FIFA, considerando una superficie oficial promedio de 7 mil 140 metros cuadrados por cancha.

Aun que El Vigía reporta un 85 por ciento de control y 80 por ciento de liquidación, el daño ecológico ya está hecho. El incendio permanece dentro de la misma Cuenca Alimentadora del Distrito de Riego 043, considerada uno de los pulmones forestales e hídricos más importantes del occidente del país.

La gravedad no radica únicamente en la extensión quemada. El precedente de Cerro Colorado mostró lo que estas pérdidas significan realmente: destrucción de hábitats críticos, afectación a especies endémicas y deterioro directo en zonas responsables de la captación de agua para miles de personas. En aquella emergencia, especialistas documentaron afectaciones potenciales para más de 160 especies de fauna y más de un centenar de especies vegetales.

A la par del desastre principal, las brigadas enfrentan un nuevo foco rojo en el predio Rancho El Arenal, detectado apenas el 6 de mayo y que actualmente presenta solo un 10 por ciento de control y 5 por ciento de liquidación, convirtiéndose en el punto más vulnerable para los combatientes forestales.

En Del Nayar, el incendio de Pedernales (lugar de siniestros recurrentes) ha consumido 435 hectáreas y mantiene un 70 por ciento de control, mientras que en Rosamorada, el siniestro de Los Cimientos afecta mil 250 hectáreas con un avance del 80 por ciento en su contención.

Las cifras reflejan algo más preocupante que una mala temporada, muestran que Nayarit está entrando a incendios cada vez más rápidos, más agresivos y más difíciles de contener. El incendio de Cerro Colorado parecía un límite histórico; El Vigía acaba de demostrar que ese límite ya fue superado.

EDICTOS

EXP. 636/2025

Zaria Yadira Nolasco Nolasco
Demandada.

En cumplimiento a la sentencia definitiva dictado el nueve de abril del presente año, por este conducto, al ignorar su domicilio, comunico a usted que, dentro de la **Vía de Controversias del Orden Familiar (Pérdida de Patria potestad)**, expediente número **636/2025**, promovido por **CYNTHIA JOSELINE RODRIGUEZ RAMIREZ** en calidad de Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit, en contra de **Zaria Yadira Nolasco Nolasco**, de quien reclama la **pérdida de la patria potestad, la guarda y custodia provisional y en su caso definitiva** del niño de identidad reservada identificado con iniciales **R.E.N.N.**, se desprenden los siguientes:

RESOLUTIVOS:

Primero. La parte actora **Cynthia Joseline Rodríguez Ramírez**, en su calidad de Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, acreditó los hechos constitutivos de su acción, mientras que la demandada **Zaria Yadira Nolasco Nolasco**, no compareció a juicio.

Segundo. Se decreta la **pérdida de la patria potestad**, que ejerce la demandada **Zaria Yadira Nolasco**, respecto del niño de identidad reservada de iniciales **R. E. N. N.**, por las razones expresadas en el cuerpo de la presente resolución.

Tercero. Se decreta que la custodia definitiva del infante **R. E. N. N.**, la detendrá **Cynthia Joseline Rodríguez Ramírez**, en su calidad de Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit.

Cuarto. Al reconocerse que el niño **R. E. N. N.** presenta **secuelas de traumatismo craneoencefálico y crisis convulsivas derivadas del "parto fortuito"**, esta autoridad dicta: Que la Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, realice las acciones conducentes a efecto de asegurar el acceso y permanente del menor a tratamientos médicos y neurológicos en las instituciones correspondientes, debiendo someter al niño a rehabilitaciones físicas, psicosociales y revisiones periódicas para monitoriar su evolución motora y cognitiva, con la finalidad de restablecer en la medida de lo posible, las condiciones de salud del niño.

Quinto. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término de nueve días, a partir del día siguiente al en que se notifiquen de la misma.

Notifíquese personalmente.

Así lo resolvió, el día de su fecha en sentencia definitiva, la Maestra en Derecho **Cintya Nayely Ramírez Ruvalcaba**, Jueza del Juzgado Integral de Familia de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, con residencia en esta ciudad, ante la licenciada **Teresa de Jesús Gutiérrez Ballesteros**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit, a quince de abril de 2026.
la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Integral de Familia de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, con residencia en esta ciudad.

Lic. Teresa de Jesús Gutiérrez Ballesteros.

Publíquese por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y Otro medio de comunicación con mayor circulación en el Estado a elección de la promovente.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Juicio
ejecutivo
mercantil
oral

52/2022-V

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.
EDICTOS:

A las **once horas con cinco minutos del diecinueve de mayo de dos mil veintiséis**, en el juicio oral mercantil **52/2022**, promovido por Rubén Alberto Betancourt Delgado, en contra de Jorge Arturo Enriquez Rosales y Patricia García Vázquez, en subasta pública y en segunda almoneda, se rematará el bien inmueble que a continuación se describe:

ÚNICO. Finca urbana ubicada en calle Hidra número 34 del fraccionamiento Puertas del Sol, en Xalisco, Nayarit, con una superficie de terreno de ciento cuarenta punto dieciocho metros cuadrados y de construcción de doscientos treinta y cuatro metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: Norte 7.01 metros con calle Hidra; Sur 7.01 metros con lote veinticuatro; Oriente 20.01 metros con lote dieciocho y; Poniente 20.02 metros con lote dieciséis.

Se solicitan postores.

En el entendido que el valor del importe corresponde a la cantidad de: **\$4,107,000.00 (cuatro millones ciento siete mil pesos 00/100 moneda nacional)**, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes menos un diez por ciento del valor del importe antes mencionado.

Publíquese edicto por única ocasión en un periódico de mayor circulación en la entidad a elección de la parte actora y en los estrados de este Juzgado, debiendo mediar entre la publicación y la audiencia correspondiente un lapso de cinco días.

ATENTAMENTE
"2026, Año de Margarita Maza Parada"
Tepic, Nayarit, 22 de abril de 2026

Omar Osvaldo Ruiz Silva,
Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en
Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo
y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit



Preparan festejos para madres en colonias y comunidades rurales

Distribución de apoyos mediante comités ciudadanos asegura que los festejos alcancen a las familias de los veinte municipios

REDACCIÓN



Continúa la distribución de apoyos institucionales destinados a las celebraciones del diez de mayo en los diversos asentamientos de la entidad. La estrategia operativa se apoya en la vinculación directa con representantes de comités de acción ciudadana y asociaciones civiles, asegurando que los detalles conmemorativos lleguen a los hogares de las zonas urbanas y rurales para fomentar la convivencia social.

Durante la jornada de entrega, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, enfatizó la importancia de reconocer el esfuerzo

diario que realizan las mujeres para el sostenimiento emocional y económico de sus familias. La funcionaria señaló que la labor materna constituye el eje central de cada hogar, por lo que es prioritario que las instituciones mantengan un acercamiento constante con este sector poblacional.

El proceso de entrega se realiza de forma coordinada para que los obsequios sean distribuidos durante los eventos organizados en los barrios y plazas públicas. Sólo a través de la suma de esfuerzos entre el gobierno y la sociedad civil organizada es posible ampliar la cobertura de estos

programas de asistencia, impactando de manera positiva en el ánimo de las comunidades antes de la fecha festiva.

De todos los sectores atendidos por el organismo, éste es uno de los que mayor carga simbólica representa para la cohesión del tejido social. Las autoridades destacaron que la dedicación y fortaleza de quienes encabezan los hogares son motores fundamentales para la construcción de una sociedad más humana. La entrega de estos incentivos busca, además de la celebración, reafirmar el compromiso institucional con el bienestar familiar permanente.

La vinculación con instituciones educativas también permite que el mensaje de gratitud alcance a las nuevas generaciones, promoviendo valores de respeto y admiración hacia la figura materna. La labor de las organizaciones comunitarias resulta esencial para que el beneficio se entregue con transparencia, consolidando una red de apoyo que fortalece el entorno social en cada rincón del territorio estatal.

Brote de hantavirus: por qué los cruceros son espacios de alto contagio de enfermedades

Brote de hantavirus en el crucero MV Hondius volvió a mostrar por qué los barcos turísticos pueden convertirse en espacios de rápida propagación de enfermedades infecciosas

NOTIPRESS

El brote de hantavirus detectado en el crucero MV Hondius volvió a poner bajo atención los riesgos sanitarios asociados a los viajes marítimos, especialmente por las condiciones que convierten a los cruceros en espacios propicios para la propagación de enfermedades infecciosas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) mantiene abierta una investigación sobre una posible transmisión entre pasajeros a bordo de la embarcación holandesa, donde hasta ahora se han confirmado cinco casos y tres personas fallecieron.

El barco zarpó el 1 de abril desde Ushuaia, Argentina, con 147 personas a bordo y recorrió distintos puntos del Atlántico Sur, incluyendo la Antártida, Georgia del Sur y Santa Elena. El 2 de mayo, la OMS recibió la notificación oficial sobre casos de enfermedad respiratoria grave relacionados con el viaje.

Aunque la OMS aseguró que el riesgo para la población general es bajo y descartó que se trate del inicio de una pandemia, especialistas señalaron que los cruceros reúnen características que facilitan la transmisión de virus y bacterias. Elba Lemos, investigadora del Laboratorio de Hantavirus y Rickettsiosis del Instituto Oswaldo Cruz (IOC/Fiocruz) explicó a la BBC, que estos barcos funcionan como entornos cerrados con circulación constante de personas y sistemas de ventilación compartidos. "¿Qué caracteriza a un crucero? Un ambiente cerrado, hermético, con un sistema de ventilación, todo confinado", afirmó.

La especialista indicó que la convivencia prolongada, el uso común de espacios recreativos y comedores, así como la movilidad internacional de pasajeros, incrementan la posibilidad de contagios. También señaló que durante viajes de ocio las medidas básicas de higiene pueden relajarse.

El caso del MV Hondius recordó otros brotes

registrados en cruceros durante los últimos años. En 2020, el Diamond Princess permaneció en cuarentena frente a Japón tras registrar más de 700 contagios de covid-19. También se han documentado brotes de norovirus y enfermedades respiratorias en barcos turísticos de distintas compañías.

La OMS investiga si el contagio en el MV Hondius ocurrió dentro del barco o antes del embarque. Según el organismo, la cepa andina del hantavirus detectada en algunos pacientes tiene la capacidad poco común de transmitirse entre personas mediante contacto estrecho. "Lo que ocurrió fue algo inusual", declaró Lemos, quien pidió evitar conclusiones precipitadas mientras avanzan las investigaciones epidemiológicas.

El hantavirus es transmitido principalmente por roedores silvestres a través de partículas presentes en saliva, heces u orina. Sin embargo, expertos subrayan que la transmisión entre humanos es excepcional y está asociada principalmente a variantes detectadas en Argentina y Chile.

Las autoridades sanitarias mantienen protocolos de aislamiento para pasajeros sintomáticos y vigilancia epidemiológica mientras el crucero se dirige hacia Islas Canarias, España. La OMS reiteró, no existen recomendaciones para restringir viajes, aunque insistió en mantener medidas de higiene, ventilación y monitoreo de síntomas en espacios cerrados y concurridos.

El brote en el MV Hondius reactivó el debate sobre la seguridad sanitaria en cruceros, considerados entornos con condiciones que pueden favorecer la propagación de enfermedades infecciosas cuando existe exposición prolongada y convivencia continua entre pasajeros y tripulación.



DE TODO EL PAÍS

Recibe la capital a centenares de boxeadores

Cerca de 500 pugilistas compiten en el Auditorio Amado Nervo como parte de la Olimpiada Nacional

REDACCIÓN MERIDIANO

Nayarit se consolida como el epicentro del deporte juvenil al albergar las competencias nacionales de boxeo en su etapa de máxima exigencia. El Auditorio Amado Nervo en la capital recibe a delegaciones de las 32 entidades federativas, cuyos integrantes buscan la gloria en el cuadrilátero. Esta justa deportiva forma parte de un calendario intenso que posiciona al estado como una sede confiable para eventos de gran escala, impulsando la actividad física entre la juventud.

En esta edición participan 463 atletas dentro de las categorías Sub-17 y Sub-19. De acuerdo con Oscar Contreras González, quien preside la Federación Mexicana de Boxeo, el nivel técnico mostrado en los combates sirve como un termómetro esencial para identificar a los futuros representantes de México en torneos internacionales. La calidad de los enfrentamientos refleja el talento que se gesta en cada rincón del territorio nacional, asegurando un espectáculo de alto rendimiento para los asistentes.

La organización del evento destaca por el aprovechamiento de la infraestructura local y la coordinación logística entre las instituciones deportivas. El esfuerzo administrativo permite que los servicios para los boxeadores y sus equipos técnicos cumplan con los estándares requeridos para una competencia de este nivel. Éste es el cuarto deporte que se desarrolla en tierras nayaritas bajo el marco de la olimpiada nacional, demostrando la capacidad operativa de la entidad para recibir a miles de visitantes.

La actividad en el encordado se mantendrá vigente



hasta el próximo 12 de mayo, con funciones que inician diariamente a partir de las 17:00 horas. El calendario contempla un breve receso este lunes para permitir la recuperación de los participantes antes de entrar a las etapas definitivas del torneo. La presencia de la afición local suma un ambiente de apoyo que motiva a los jóvenes a dar su mejor esfuerzo en cada asalto, fortaleciendo el espíritu competitivo de la delegación anfitriona.

Al concluir la actividad del boxeo, el estado se preparará para recibir otras disciplinas en las próximas semanas. El calendario deportivo incluye pruebas de aguas abiertas, levantamiento de pesas y surf, extendiendo la visibilidad del territorio hasta principios de junio. Sólo mediante la promoción de estas competencias es posible fomentar un estilo de vida saludable y fortalecer el tejido social a través del deporte, consolidando a la capital como un referente nacional en materia deportiva.

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 14/2025

Aarón Castro García

Se le comunica que dentro del juicio **Civil Ordinario de Divorcio sin causa** promovido por **María del Carmen Montes Jiménez** en contra de **Aarón Castro García**, se dictó un auto definitivo de fecha **veinticinco de febrero del dos mil veintiséis**, que a la letra dice:

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1º, 40 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara la disolución del vínculo matrimonial que une a **María del Carmen Montes Jiménez** y **Aarón Castro García**, y que consta en el acta de matrimonio número 00368, en el libro 2, de la Oficialía 0001 del Registro Civil de Xalisco, Nayarit, registrada el día veintidós de septiembre del año de mil novecientos noventa y dos, bajo el régimen de Sociedad Conyugal, la cual se declara terminada y disuelta, quedando pendiente su liquidación para Sentencia Definitiva.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit; 22 de Abril de 2026
La Secretario de Acuerdos del Juzgado
Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar

Lic. Esmeralda Guadalupe Galván Romero

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

E D I C T O

EXP. NÚM. 908/2010

C. Nicole Estefanía Estrada Martínez.

Se le comunica que dentro del Juicio de **Controversias del Orden Familiar** número al rubro anotado, promovido por **Alberto Estrada Luna**, se admitió **incidente de cesación de Pensión Alimenticia**, en contra de usted, se ordena correr traslado a la demandada **Nicole Estefanía Estrada Martínez**, por medio de edictos que se publiquen por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, previniéndola para que dentro del plazo de **tres días** manifieste lo que a derecho convenga y señalen domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad dentro del presente incidente, **apercibiéndola** que de no hacerlo, se les declarará precluido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la sentencia que en derecho se dicte la cual deberá notificárseles de manera personal.

Atentamente

Tepic, Nayarit, 22 de Abril de 2026
Secretario de Acuerdos del Juzgado
Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar

Lic. Esmeralda Guadalupe Galván Romero

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

CONVOCATORIA

PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO NAYARIT 2026

Registro abierto hasta

15 de Mayo

Consulta la convocatoria:
www.congresonayarit.gob.mx



Después de sobrevivir al calor, los zancudos y a los jejenes de San Blas, el viajero norteamericano y químico Mr. A. L. Nolf por fin llegó a Tepic. El hombre venía seguramente todo magullado por la diligencia, lleno de polvo hasta en el pensamiento, pero le bastó poner un pie en la capital del Territorio de Tepic para que, como por arte de magia, “el alma le volviera al cuerpo”.

Recordemos que era 1894, y que Nolf dejó escritas sus impresiones sobre San Blas, Tepic, La Escondida y Puga en el periódico *El Nacional* de la Ciudad de México, mismas que luego el periódico local *Lucifer* replicó.

Tan bien lo trataron los tepiqueños, especialmente don Carlos Castilla y don Ernesto Lonerger, esos peces gordos de la poderosa casa comercial Barron Forbes, que el señor Nolf quedó prácticamente enamorado de la ciudad. Tanto, que le echó flores a Tepic con más entusiasmo que suegra presumiendo yerno millonario, y eso ya es decir bastante.

Tepic, pequeña pero coqueta, el asombro de un químico gringo en 1894

Tras “sobrevivir” a San Blas y llegar medio sacudido por la diligencia, Mr. A. L. Nolf quedó rendido ante la capital del Territorio de Tepic (segunda parte)

A Nolf, le llamó la atención la iglesia, su plaza con flores, sus árboles recortados como si alguien les hubiera peinado el copete y una alameda limpia, fresca, llena de vida tropical. O sea, Tepic ya traía estilo.

“Tepic es una ciudad pequeña, pero coqueta, con su iglesia realmente remarcable, su elegante plaza adornada de flores y árboles cortados en forma de cúpulas, y su alameda grande y limpia donde se ve toda flor tropical.”

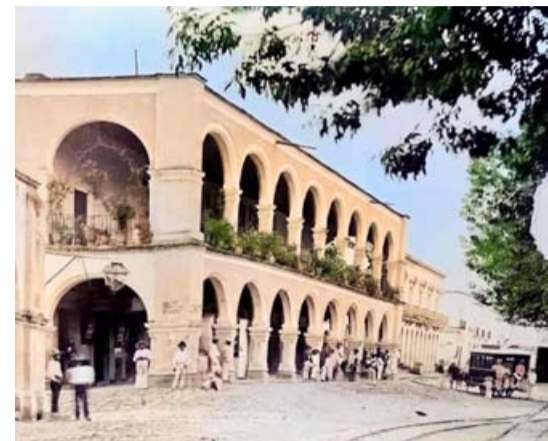
Pero el verdadero tesoro, según este distinguido viajero, era el hotel de la Bola de Oro. Y ojo, no porque presumiera lujo de revista ni muebles de palacio, sino por algo mucho mejor: su corredor exterior, lleno de flores, con arcadas antiguas de estilo español, donde el viajero podía descansar feliz, tranquilo y recuperar el alma después del camino.

Mr. Nolf hasta remató con ironía fina: que los americanos se quedaran con sus hoteles de 21 pisos

en Chicago, y los franceses “guardaran su gran hotel de París con sus lacayos de lujosa librea”... que él, con gusto, se quedaba con el humilde, pero grandioso corredor de Tepic.

Y hasta aquí le paramos por hoy, porque tampoco se trata de soltar todo el chisme histórico de un jalón, en la siguiente parte veremos las impresiones de este químico gringo, sobre la fábrica de La Escondida, la cual dejó a Mr. Nolf con los ojos más abiertos que cobrador en quincena.

Fuente: Pedro López González, “La ciudad de Tepic hace 100 años (1894-1994)”, *Revista Trimestral de la Fundación Alica*.



Inflación en abril llega al 4.45% anual

La inflación anual de abril llegó a 4.45% en México, con alzas en jitomate y chiles, mientras bajaron electricidad, pollo y huevo según INEGI en 2026

NOTIPRESS

La inflación anual de abril en México se ubicó en 4.45% durante 2026, luego de que el Índice Nacional de Precios al Consumidor registró un avance mensual de 0.20%, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El resultado mostró una aceleración frente al mismo mes de 2025, cuando la inflación anual fue de 3.93% y la mensual de 0.33%.

El índice subyacente, utilizado para observar precios con menor volatilidad, aumentó 0.31% mensual y 4.26% anual. Dentro de este grupo, las mercancías y los servicios subieron 0.31% mensual cada uno, de acuerdo con el boletín del INEGI.

Entre sus componentes, los alimentos procesados, bebidas y tabaco registraron una variación anual de 5.35%. Las mercancías no alimenticias avanzaron 2.82% anual, mientras los servicios reportaron un incremento de 4.52%. En vivienda, la variación anual fue de 3.57%, y en educación, de 5.96%.

Frutas y verduras presionan el dato anual

El índice no subyacente disminuyó 0.18% mensual, aunque creció 5.08% anual. Este grupo incluye productos con precios más variables, como agropecuarios, energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno.

Las frutas y verduras destacaron por un aumento mensual de 3.47% y una variación anual de 21.43%. En contraste, los precios de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno bajaron 1.03% mensual, principalmente por ajustes en tarifas eléctricas dentro del esquema de temporada cálida en 18 ciudades del país.

Productos que más influyeron en abril
Los productos con mayor incidencia al alza fueron:
Jitomate: 19.25% mensual
Chile serrano: 36.27% mensual
Papa y otros tubérculos: 12.23% mensual
Chile poblano: 41.42% mensual
Gasolina de alto octanaje: 6.16% mensual
Del lado de las bajas, la electricidad registró una reducción mensual de 14.00%. También descendieron el tomate verde, con 34.80%; el pollo, con 2.44%; el huevo, con 3.48%; y la calabacita, con 18.57%.

Estados y ciudades con mayores variaciones
Durango y Jalisco registraron las mayores variaciones estatales por arriba del promedio nacional, con 0.73% mensual cada uno. Les siguieron Zacatecas, con 0.64%; Chihuahua, con 0.62%; y Sinaloa, con 0.59%.

Entre las ciudades, Ciudad Jiménez, Chihuahua, tuvo una variación mensual de 0.89%. Acapulco de Juárez registró 0.88%, mientras Matamoros y Tepic alcanzaron 0.77%. En contraste, Ciudad Acuña bajó 1.87%. Villahermosa cayó 1.74% y Monclova retrocedió 0.81%.

Canasta de consumo mínimo
La Canasta de Consumo Mínimo aumentó 0.29% mensual y 4.63% anual en abril de 2026. En el mismo periodo de 2025, sus variaciones fueron de 0.22% mensual y 3.69% anual. Este indicador da seguimiento a 170 bienes y servicios incluidos en canastas alimentarias y no alimentarias elaboradas por Coneval e INEGI.



Fiscalía General del Estado de Nayarit
Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayarit.

CONVOCATORIA 02/2026

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como en los artículos 59, 60 Fracc. 1, 78 párrafo segundo, 79 fracciones I a la XI y 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables, la Fiscalía General del Estado de Nayarit; a través del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayarit.; convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal.

No. de Licitación	Descripción de la Licitación	Volumen a adquirir	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas
LPE-FGE-02-2026	"Adquisición de Material de Limpieza para la Fiscalía General del Estado de Nayarit."	Los detalles se determinan en las propias bases	13/05/2026 11:00 horas	19/05/2026 11:00 horas

Descripción de por lo menos tres bienes de Licitación Pública Estatal

LPE-FGE-02-2026.

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M
1	BOLSA NEGRA CAMISETA GRANDE 30X60 CM (PAQUETE DE 25 KG)	35	PAQUETE
2	BOLSA NEGRA JUMBO 70+30X1.20 (PAQUETE DE 25 KG)	35	PAQUETE
3	BOLSA NEGRA 60X90 MED (PAQUETE DE 25 KG)	35	PAQUETE

Para cubrir el costo de los bienes solicitados en las licitaciones, contempladas en la presente convocatoria se asignó suficiencia presupuestal correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2026** de la Fiscalía General del estado de Nayarit.

El costo de las bases para cada una de las licitaciones será de 518.49 C/U (Quinientos dieciocho Pesos 49/100 M.N.)

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, en el Departamento de Recursos Materiales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit; sito en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes en días hábiles, para mayor información comunicarse al teléfono 129-60-00 extensión 17045, la venta de bases será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **18 de mayo de 2026**.

Se podrá adquirir las bases previa petición por escrito por parte del interesado.

El lugar de celebración de los actos derivados de este proceso, será el auditorio de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, sito en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit.

Las especificaciones técnicas de los bienes solicitados se encuentran detalladas en las bases de esta licitación. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, ni en los supuestos señalados en los artículos 69 y 69-b del Código Fiscal de la Federación. Para la adjudicación de los contratos, **no se otorgará anticipo**.

El criterio de evaluación y adjudicación para la Licitación LPE-FGE-02-2026 será binario.

El contrato respectivo de los procesos LPE-FGE-02-2026 será cerrado a precios fijos, de conformidad a lo establecido a las bases respectivas y el plazo de entrega será en parcialidades conforme a las bases de la licitación.

La Junta de aclaraciones se realizará para las licitación LPE-FGE-02-2026, será el día **13 de mayo a las 11:00 horas**; el licitante o licitantes interesados deberán de **solicitar sus aclaraciones por escrito o de manera personal en el Departamento de Recursos Materiales de la Fiscalía o al correo electrónico proveedores@fgenay.gob.mx, con veinticuatro horas hábiles de anticipación**, el escrito deberá de señalar: nombre y domicilio del licitante, registro federal de contribuyentes, nombre de apoderado o representante, descripción del objeto de la empresa y numero de licitación en la que están participando.

Para a licitación LPE-FGE-02-2026 el pago se realizará, **en un plazo no mayor a 20 días hábiles**, posterior al envío de la factura correspondiente mediante correo electrónico (al correo proveedores@fgenay.gob.mx), respetando las descripciones, marcas, cantidades y precios unitarios, tal cual se plasmó en su oferta, acompañado de la documentación que acredite la entrega de los bienes. Al pago se le efectuarán las retenciones que las disposiciones legales establezcan.

En caso de que el proveedor no presente en el tiempo señalado la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el retraso.

Las ofertas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas por el Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayarit, comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los licitantes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para la Fiscalía General del Estado.

En la licitación LPE-FGE-02-2026, la adjudicación del contrato se hará a un **único proveedor**, es decir, con el proveedor que reúna los requisitos señalados, con el licitante que, en principio, cumpla con los requisitos solicitados en las bases, y que a juicio de la convocante asegure a la Fiscalía las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; también se tomará en consideración la opinión que sobre los bienes o servicios que en su caso emita el área requirente. El precio más bajo no será determinante para la adjudicación del contrato

Tepic, Nayarit; a 07 de mayo de 2026.

Atentamente

Comité Interno de Adquisiciones, arrendamientos y prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayarit



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS BIENES Y SERVICIOS

Instituto Estatal Electoral de Nayarit

EN OBSERVANCIA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT EN SU ARTÍCULO 133, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN IV, 59, 60, FRACCIÓN I, 66 Y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT (IEEN), A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONVOCAN A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-IEEN-CAABS-02/2026 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA, ELÉCTRICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN, MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE, SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE" PARA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT.

NÚMERO DE LICITACIÓN	COSTO DELAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS FINANCIERA Y ECONÓMICA	FECHA DE FALLO
LPE-IEEN-CAABS-02/2026	\$1000.00 (MIL PESOS 00/M.N.)	13 DE MAYO 2026 13:00 HORAS	19 DE MAYO 2026 11:00 HORAS	20 DE MAYO 2026 11:00 HORAS	25 DE MAYO 13:00 HORAS
PARTIDAS REPRESENTATIVAS	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	MATERIAL ELÉCTRICO	FOCO LED DE 10 WATT (LUZ BLANCA)	30	PIEZA	
2	FERRETERÍA	PLJA DE 2" PULGADAS 2X10 CABEZA COMBINADA	200	PIEZA	
3	ADITIVOS, LUBRICANTES Y ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	ACEITE 5W/30 SINTÉTICO 1 LTS	14	PIEZA	
4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR KILOMETRAJE	15	SERVICIO	
5	PINTURA	PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCO (19 LITROS)	10	CUBETA	

- LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE PARA CONSULTA EN LA PÁGINA DE INTERNET [HTTP://WWW.IEENAYARIT.ORG](http://WWW.IEENAYARIT.ORG) A PARTIR DEL DÍA 08 DE MAYO DE 2026.
- LOS BIENES Y SERVICIOS DE LA LICITACIÓN, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA, ELÉCTRICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN, MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE, SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE", DEBERÁN ENTREGARSE A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS CON EL ÁREA USUARIA. EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, UBICADAS EN CALLE COUNTRY CLUB NÚMERO 13, COLONIA VERSALLES, EN TEPIC, NAYARIT.
- LAS BASES DE LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE NAYARIT, SITO EN CALLE COUNTRY CLUB NÚMERO 13, COLONIA VERSALLES EN TEPIC, NAYARIT, TELÉFONO 210-32-33, 210-32-35, EXTENSIÓN 117, DEL 08 AL 18 DE MAYO (DE LUNES A VIERNES), CON UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, Y EL 19 DE MAYO DE 2026, EN EL HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 11:00 HORAS (HORA DEL PACÍFICO).
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 13:00 HORAS EL DÍA 13 DE MAYO DEL 2026 DE MANERA VIRTUAL. SE REMITIRÁ EL LINK PARA SU ACCESO A LA VIDEOCONFERENCIA.
- LA INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN DE LOS OFERTANTES INTERESADOS DEBERÁ HACERSE DE FORMA VIRTUAL ENVIANDO LOS REQUISITOS AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIONADMVA@IEEN.ORG.MX Y PRESENCIAL EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, SITO EN CALLE COUNTRY CLUB NÚMERO 13, COLONIA VERSALLES EN TEPIC, NAYARIT, A MÁS TARDAR A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2026; TENIENDO QUE PRESENTAR COPIA DEL PAGO DE LAS BASES, LLENAR EL FORMATO RESPECTIVO Y ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
- LA FECHA ESTIMADA DEL FALLO ES A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2026, EL MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL. SE REMITIRÁ EL LINK PARA SU ACCESO A LA VIDEOCONFERENCIA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁN A CABO DE MANERA PRESENCIAL, EN LAS OFICINAS DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, UBICADAS EN CALLE COUNTRY CLUB NÚMERO 13, COLONIA VERSALLES, EN TEPIC, NAYARIT, CÓDIGO POSTAL 63139, EN TEPIC, NAYARIT, Y DE ACUERDO A FECHAS Y HORARIOS ARRIBA SEÑALADOS.
- EL PAGO AL PROVEEDOR SERÁ EFECTUADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA BANCARIA DE FONDOS, A MÁS TARDAR DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN LOS BIENES O SERVICIOS Y SE PRESENTEN LAS FACTURAS ORIGINALES JUNTO CON LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES, CONFORME AL CALENDARIO O REQUERIMIENTOS A LO LARGO DEL EJERCICIO FISCAL.
- LAS PROPUESTAS DEBERÁN ENTREGARSE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
- LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y BASES, SERÁN EVALUADAS COMPARATIVAMENTE EN FORMA EQUIVALENTE, ANALIZANDO LAS DIFERENTES CONDICIONES TÉCNICAS, CAPACIDAD DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL COMPRADOR, CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, ESPECIFICACIÓN, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT.
- TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER EXPRESADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA NO. 0126250068 O CLABE 012560001262500684 DEL BANCO BBVA: A FAVOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.).
- TODAS LAS COTIZACIONES DEBERÁN SER EXPRESADAS EN LA MONEDA PESOS MEXICANOS.
- PARA ESTA LICITACIÓN SE PODRÁ OTORGAR UN 30% DE ANTICIPO INICIAL POR PARTIDA O SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, R/LIQUIDANDO CONFORME SE VAYA RECIBIENDO EL BIEN O SERVICIO, HASTA CONCLUIR CON EL RESTO A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS PACTADOS EN EL CONTRATO.
- NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT.
- LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS SERÁ A UNO O VARIOS OFERTANTES.
- EL HORARIO SERÁ EN HORA DEL PACÍFICO.

TEPIC, NAYARIT, 07 DE MAYO DE 2026

DR. MARIA JOSÉ FORRES BERNARDEZ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS BIENES Y SERVICIOS

Instituto Estatal Electoral de Nayarit
Av. Country Club 13, Colonia Versalles
C.P. 63138, Tepic, Nayarit
Tel. 311-210-3233 /35 /36 y 311-210-3247 /48 /49

presidencia@ieen.org.mx ieenayarit.org/ /IEENayarit IEENayarit @IEENayarit IEENayarit

El río Santiago entra a Nayarit cargado de tóxicos

Un estudio del IMTA documentó mil 90 sustancias químicas en el río que cruza desde Jalisco después de atravesar la zona industrial de Guadalajara. Conagua lo ubica entre los cinco cuerpos de agua más críticos del país y aquí no existe medición química

Jorge Enrique González/ Especial Meridiano

El río Santiago entra a Nayarit a la salida de la cortina de La Yesca, en el límite con el municipio jalisciense de Hostotipaquiullo. Lo que baja por el cauce ya tiene nombre químico. En Jalisco.

En 2011, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) entregó a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco un estudio de 314 páginas titulado *Actualización del estudio de Calidad del agua del Río Santiago, desde su nacimiento en el lago de Chapala hasta la presa Santa Rosa. Tercera etapa*. El IMTA tomó muestras del río y de las descargas que llegan a su cauce desde la zona metropolitana de Guadalajara. Halló mil 90 sustancias químicas. Compuestos orgánicos semivolátiles, ftalatos disruptores hormonales, retardantes de flama. Entre el 87 y el 94 por ciento de las industrias instaladas en la cuenca incumple algún parámetro de la Norma Oficial Mexicana 001-SEMARNAT-1996.

El IMTA entregó el documento a sus contratantes. El gobierno lo clasificó como reservado. Greenpeace tardó más de un año en obtenerlo, vía recurso de revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), y lo desclasificó en mayo de 2012. La justificación que el IMTA dio para mantenerlo oculto, registrada en el expediente del IFAI, fue que su difusión daría una ventaja competitiva a terceros: las empresas que sí cumplían la norma podrían denunciar a las contaminadoras. El argumento blindaba a las que vertían tóxicos.

Doce años pasaron. En octubre de 2024, la Comisión Nacional del Agua publicó el *Diagnóstico de la Calidad del Agua del Río Santiago 2012-2022*: diez años de muestreo en 34 sitios del cauce jalisciense. El 92 por ciento dio mal. Veintisiete sitios marcan rojo por demanda química de oxígeno, coliformes fecales y toxicidad. Seis están en Tlajomulco. El Sistema Nacional de Información del Agua añadió una secuela: en 2023, de 22 sitios sobre el Santiago, 16 marcan rojo y los seis restantes amarillo. Conagua ubica al Santiago entre los cinco cuerpos de agua en situación crítica del país.

Desde 2012, una línea de investigación de la Universidad de Guadalajara, encabezada por los doctores Mónica Reynoso Silva y Carlos Álvarez Moya, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, aplica una técnica de biología molecular llamada Cometa para medir rupturas en las cadenas del ADN de células humanas expuestas a un agente tóxico. El equipo somete linfocitos de personas sanas a muestras de agua del Santiago. El daño genético aparece de inmediato e iguala el daño que cargan los habitantes de las comunidades ribereñas, expuestos durante años. Lo publicaron en octubre de 2025 en la revista internacional *Toxics*. El agua del río es genotóxica.

La UdeG salió luego del laboratorio. En las comunidades del corredor Chapala-El Salto, la incidencia de síndrome de Down al nacer pasó de un caso por cada 650 nacimientos a uno por cada 400 o 500. En Jalisco, la demanda de diálisis renal alcanza los 664 casos por millón de habitantes, una cifra superior a la media mundial. A lo largo de la cuenca descargan residuos cerca de 400 industrias. Las inspecciones de la Conagua en Jalisco se desplomaron de 459 a 34 entre 2011 y 2020. En entrevista con la *Gaceta* de la UdeG, Álvarez Moya cerró el panorama: "De ser antes un paraíso, ahora parece un Chernobyl".

La Yesca, inaugurada en noviembre de 2012, marca el cruce del Santiago a territorio nayarita. Aguas abajo está El Cajón, en Santa María del Oro, desde marzo de 2007. Al final del sistema, Aguamilpa, en Tepic, desde julio de 1994. Las tres pertenecen a la Comisión Federal de Electricidad. Las cortinas en cascada inmovilizan al menos 150 kilómetros del río. Por esos 150 kilómetros pasa el agua que en Jalisco contiene mil 90 sustancias químicas. Cuántas se sedimentan en el fondo, cuántas suben al músculo de los peces, cuántas siguen disueltas a la salida de cada turbina. Nadie lo ha medido.

La Yesca: cero estudios publicados sobre la calidad química del agua que retiene o de su sedimento.

Existen los estudios de impacto ambiental previos a la construcción, refutados en su momento por la sociedad civil. Existen los estudios técnicos sobre la estabilidad de la cortina. De composición química, nada.

El Cajón: lo único en literatura indexada es un trabajo de Galindo Reyes, publicado en *Región y Sociedad* en 2019, sobre la reconfiguración de las comunidades desplazadas por el embalse. Es un estudio sociológico. De química, nada.

"El agua nace en el río Santiago, pasa por distintas presas, aquí en El Jileño está la presa derivadora El Jileño, y de ahí nace el Canal Centenario". El agua del canal es agua del río. El mismo río de las mil 90 sustancias.

Sobre la calidad química de esa agua, el campo nayarita no recibe ningún papel. El Estudio de Factibilidad Técnica y Económica del Canal Nayarit, documento base del proyecto, suma 738 páginas y trabaja topografía, geología, suelos, clima, uso del



Aguamilpa: tres trabajos, ya documentados periódicamente por *Meridiano*. Una tesis del Instituto Tecnológico de Tepic en 2005, un paper en *Waxapa* en 2011, un trabajo internacional en *Environmental Monitoring and Assessment* en 2015. Los tres analizan muestras anteriores a 2011. En los 14 años que siguieron, ningún muestreo químico nuevo.

El Santiago, suelto otra vez tras la cortina de Aguamilpa, baja hacia el bajo Nayarit. Antes de llegar al Pacífico atraviesa El Jileño, una localidad del municipio de Tepic a 41 metros de altitud. Ahí lo intercepta la presa derivadora Amado Nervo. La obra eleva el caudal sesenta centímetros con un muro y lo empuja hacia un canal artificial que se aparta del cauce y enfila al norte. El canal se llama Canal Centenario.

Es la obra hidroagrícola más importante del Nayarit en cincuenta años. La construyó la Secretaría de la Defensa Nacional bajo convenio con Conagua, con una inversión federal superior a 9 mil millones de pesos a la que López Obrador, en supervisión de obra el 23 de julio de 2022, sumó una ampliación de mil millones más para adelantar la cuarta etapa. 60 kilómetros de canal principal. 320 de canales de distribución. 433 de caminos. 43 mil 100 hectáreas de riego. 7 mil 600 productores en Santiago Ixcuintla, Ruiz, Tuxpan y Rosamorada. Se sembrarán los básicos del estado: maíz y frijol al frente.

La Conagua dejó por escrito en sus comunicados que la obra "aprovecha las aguas del río Santiago en la presa derivadora El Jileño, que provienen de los volúmenes turbinados por la Hidroeléctrica Aguamilpa y regulados en la presa San Rafael". Andrés Manuel López Obrador lo confirmó desde Ruiz, en su versión estenográfica del 23 de julio de 2022:

suelo, aspectos socioeconómicos. Sobre la química del agua que el canal va a transportar, omitió el capítulo. En El Jileño no opera ningún programa público de monitoreo.

Después, el canal se atraviesa con un río. El San Pedro Mezquital corre perpendicular a su trayectoria. Para resolverlo, los ingenieros militares de Sedena, con diseño de Conagua, construyeron un sifón. El agua del Canal Centenario, que es agua del río Santiago, pasa por debajo del agua del río San Pedro. El San Pedro Mezquital es el río más largo del occidente mexicano sin presas en su cauce principal y atraviesa la Reserva de la Biósfera Marismas Nacionales. El Santiago llega cargado con la huella química de cinco millones de habitantes y 400 industrias.

El agua que en Jalisco rompe los linfocitos de un joven sano en pocos minutos sale por la presa derivadora El Jileño, viaja por canal principal y canales de distribución hacia el norte y se descargará en los surcos de 43 mil hectáreas. El dato químico de esa agua, ya en territorio nayarita, no aparece en documento alguno.

En Jalisco hay mil 90 sustancias documentadas. En Nayarit no tenemos.

Mañana hablamos de los peces de los embalses, de mortandad en Aguamilpa, y de los muestreos sanitarios que la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca tendría que hacer.

FUENTES

Comisión Federal de Electricidad. (2012). *Información Básica La Yesca, Proyecto Hidroeléctrico Alfredo Elías Ayub*. Comisión Federal de Electricidad, México.

Comisión Federal de Electricidad. (s.f.). *Central Hidroeléctrica Aguamilpa-Solidaridad. Información del proyecto*. Comisión Federal de Electricidad, Tepic, Nayarit.

Comisión Federal de Electricidad. (s.f.). *Proyecto Hidroeléctrico El Cajón, Leonardo Rodríguez Alcaine. Información básica*. Comisión Federal de Electricidad, México.

Comisión Nacional del Agua. (2022, 23 de julio). *Con el Canal Centenario y su zona de riego, el Gobierno de México fortalecerá la vocación agrícola de Nayarit* [Comunicado de prensa]. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conagua/prensa/con-el-canal-centenario-y-su-zona-de-riego-el-gobierno-de-mexico-fortalecera-la-vocacion-agricola-de-nayarit>

Comisión Nacional del Agua. (2024, octubre). *Diagnóstico de la Calidad del Agua del Río Santiago 2012-2022*. Subdirección General Técnica, Gerencia de Calidad del Agua. https://files.conagua.gob.mx/conagua/generico/calidad_del_agua/diagnostico_rio_santiago_2012-2018.pdf

Comisión Nacional del Agua, Comisión Estatal del Agua de Jalisco, & Fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Nayarit. (2012). *Estudio de Factibilidad Técnica y Económica del Canal Nayarit. Componente I: Estudio de Factibilidad*. Convenio de Colaboración Específico FOFAE-CONAGUA-GOB EDO 02/2012.

Diario Oficial de la Federación. (2014, 28 de julio). *Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la*

Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Nayarit, con el objeto de construir el Canal Centenario. Gobierno de México. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5354088&fecha=28/07/2014

Galindo Reyes, J. (2019). Reconfiguración de un territorio hidrosocial tras la construcción de la presa El Cajón, en Nayarit. *Región y Sociedad*, 31, e1201. <https://doi.org/10.22198/rys2019/31/1201>

Greenpeace México, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, & Un Salto de Vida. (2012, 31 de mayo). *Greenpeace destapa la cloaca de la contaminación tóxica del agua* [Boletín de prensa].

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. (2011). *Actualización del estudio de Calidad del agua del Río Santiago, desde su nacimiento en el lago de Chapala hasta la presa Santa Rosa. Tercera etapa*. Comisión Estatal del Agua de Jalisco—Comisión Nacional del Agua, 314 pp.

López Obrador, A. M. (2022, 23 de julio). *Versión estenográfica. Supervisión de obra Canal Centenario, desde Ruiz, Nayarit*. Presidencia de la República. <https://lopezobrador.org.mx/2022/07/23/version-estenografica-supervision-de-obra-canal-centenario-desde-ruiz-nayarit/>

Ramos-Gutiérrez, L. de J., & Montenegro-Fragoso, M. (2012). Las centrales hidroeléctricas en México: pasado, presente y futuro. *Tecnología y Ciencias del Agua*, 3(2), 103-121.

Reynoso-Silva, M., Álvarez-Moya, C., Guzmán-Rubio, F. M., Velázquez-Cruz, D. G., Moreno-Del Río, D., Ramírez-Hernández, B. C., Barrientos-Ramírez, L., Vargas-Radillo, J. de J., Gutiérrez-Martínez, P. B., & Ruiz-López, M. A. (2025). Genetic damage to human lymphocytes induced by contaminated water in populations surrounding Lake Chapala and the Santiago River, Jalisco, México. *Toxics*, 13(10), 887. <https://doi.org/10.3390/toxics13100887>



HOJALATERÍA Y PINTURA PROFESIONAL

EN EL TALLER DE ÁLICA AUTOMOTRIZ





**ELIMINAMOS
GOLPES Y
RAYONES**



**PINTURA
DE ALTA
CALIDAD**



**RESULTADOS
GARANTIZADOS**



MÁS INFORMACIÓN:  311 122 64 92

Álica Automotriz 100% Nayarita, nos renovamos para ti.